



## PERRO-LOBO CHECOSLOVACO

### ORIGEN

Antigua República Checoslovaca

### CLASIFICACIÓN CMI

Grupo II

### UTILIZACIÓN

Perro de utilidad

### RESUMEN HISTÓRICO

En el año 1955, se realizó un experimento biológico, en aquellos tiempos denominado Checoslovaquia, cruzando al Pastor Alemán con el Lobo de Carpacia (Kapatwolf). Los resultados fueron que tanto la descendencia de la cruce de perro con loba, así como de la cruce de perra con lobo, daban ejemplares que podían ser criados. Para la continuación de la raza, la mayoría de los productos poseían condiciones genéticas favorables. En 1965, al terminar los experimentos, inició el proyecto de crianza de la nueva raza, que debía mezclar las características útiles del lobo con las características favorables del perro. En el año 1982, por propuesta de los clubes criadores de la entonces llamada Checoslovaquia, se reconoció al perro-lobo checoslovaco como raza nacional.

### APARIENCIA GENERAL

De fuerte constitución, tamaño más grande que mediano, con un marco cuadrado. Parecido al lobo en su estructura corporal, movimiento, pelaje, color del pelo y máscara.

### PROPORCIONES IMPORTANTES

Longitud del cuerpo: altura de cruz = 10 : 9

Longitud del hocico: longitud del cráneo = 1 : 1,5

### TEMPERAMENTO Y COMPORTAMIENTO

Con mucho temperamento, muy activo, resistente, disciplinable, con reacciones rápidas, temerario y valiente. Desconfiando. A su amo le muestra una fidelidad extraordinaria. Resistente hacia las inclemencias del tiempo, de utilidad muy versátil.

### CABEZA

#### REGIÓN CRANEAL

Simétrica, bien musculada, vista de los lados y de arriba, forma una cuña truncada. Características sexuales bien establecidas.

Cráneo: Visto de frente y de los lados, se puede distinguir una frente abultada. No presenta surco frontal notorio. La protuberancia occipital se distingue claramente.

Depresión naso-frontal (Stop): Moderadamente marcada.

## **REGIÓN FACIAL**

Trufa: De forma oval, color negro.

Hocico: Seco, no ancho. Caña nasal recta.

Labios: Apretados, adyacentes a las mejillas, comisura cerrada; el borde de los labios es negro.

Maxilares / Dientes: Maxilares fuertes y simétricos. Dientes bien desarrollados, sobre todo los colmillos. Mordida de tijera o pinza con 42 piezas dentales que constituyen la fórmula dentaria normal.

Dientes ordenados uniformemente.

Mejillas: Secas y bien musculadas, sin sobresalir notoriamente.

Ojos: Pequeños, inclinados, de color ámbar. Párpados bien adheridos.

Orejas: Erectas, delgadas, triangulares, cortas (no más largas que 1/6 de la altura a la cruz); el punto más lateral de la implantación de las orejas y el ángulo externo de los ojos forman una línea. Una línea vertical imaginaria desde la punta de las orejas cae a lo largo de la cabeza.

## **CUELLO**

Seco, bien musculado, formando durante la estática un ángulo de 40 grados con la línea horizontal. El cuello debe ser tan largo, que la nariz llegue al suelo con facilidad.

## **CUERPO**

Línea superior: Con una fluida transición del cuello a la espalda; ligeramente caída.

Cruz: Bien musculada, notoria, sin afectar el flujo de la línea superior.

Espalda: Firme y recta.

Lomos: Cortos, bien musculados, no anchos, ligeramente caídos.

Grupa: Corta, bien musculada, no ancha, ligeramente caída.

Pecho: Simétrico, bien musculado, amplio, en forma de pera, con un estrechamiento hacia el esternón. La profundidad del pecho no llega hasta los codos. La punta del esternón no sobresale de la articulación del hombro.

Línea inferior y abdomen: Abdomen rígido, recogido. Flancos ligeramente metidos.

## **COLA**

De implantación alta, colgando recta. Durante la excitación, por regla general, levanta la cola en forma de hoz.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Rectos, firmes, delgados, cerca uno del otro, con los pies ligeramente torcidos hacia afuera.

Hombros: El omóplato está posicionado considerablemente hacia adelante, bien cubierto con músculos. Forma un ángulo de aproximadamente 65° con la línea horizontal.

Brazo: Con fuerte musculatura, formando con el omóplato un ángulo entre 120 - 130°.

Codos: Bien adyacentes al tronco, sin estar torcidos ni hacia adentro ni hacia afuera, notorios y bien movibles. El brazo y el antebrazo forman un ángulo de aproximadamente 150°.

Antebrazo: Largo, delgado y recto. La longitud del antebrazo con el carpo forma 55% de toda la altura a la cruz.

Articulación carpiana: Fuerte y movable.

Metacarpo: Largo, formando con el piso un ángulo de por lo menos 75°; elástico, oscilando ligeramente durante el movimiento. Pies anteriores: Grandes, ligeramente torcidos hacia afuera; con dedos largos y arqueados; uñas fuertes y oscuras. Almohadillas oscuras, elásticas, bien desarrolladas.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Robustos, paralelos. De las protuberancias ilíacas parte una línea vertical imaginaria que pasa por el medio de los corvejones. Los espolones son indeseables y deben ser eliminados

Muslos: Largos, bien musculados, formando con la pelvis un ángulo de aproximadamente 80°. La articulación coxofemoral es estable y libremente movable.

Rodillas: Fuertes, bien movibles.

Piernas: Largas, concisas, bien musculadas, formando con el tarso un ángulo de aproximadamente 130°.

Corvejón: Delgado, fuerte, bien movable.

Metatarso: Largo, delgado, casi rectangular al suelo.

Pies posteriores: Dedos largos, arqueados, con uñas fuertes y oscuras. Almohadillas bien desarrolladas.

### **MOVIMIENTO**

Armónico, ligero, de trote amplio en el cual las extremidades casi no se alejan del suelo. La cabeza y el cuello se inclinan hacia una línea horizontal. Paso con ambladura.

### **PIEL**

Elástica, apretada, sin dobleces; no pigmentada.

### **MANTO**

Pelo: Recto, adherente. El pelo del invierno es muy diferente al del verano. En el invierno la lanilla interna es muy densa; en conjunto con la capa externa, cubre a todo el cuerpo con un grueso pelaje.

Es necesario que el pelo cubra completamente el abdomen, la parte interna de los muslos, el escroto, la parte interna del pabellón de la oreja y la área entre los dedos de los pies. El cuello también debe estar bien cubierto de pelo.

Color: Desde un gris amarillento hasta un gris plateado, con la característica máscara clara. Pelo claro también bajo el cuello, y en la parte anterior del pecho. Se permite una coloración gris oscuro con máscara clara.

### **TAMAÑO Y PESO**

Altura a la cruz: Machos: por lo menos 65 cm,  
Hembras: por lo menos 60 cm.

Peso: Machos: por lo menos 26 kg,  
Hembras: por lo menos 20 kg.

### **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Cabeza pesada o ligera.

Frente plana.

La ausencia de dos PM1 (premolares 1) o de ambos M3 (molares 3) no debe ser penalizada. Sin embargo, la ausencia de un M3 en adición a dos PM1 o la ausencia de un PM1 en adición a los dos M3 debe ser considerada como falta.

Ojos de color diferente, pardo oscuro o negros.

Orejas toscas, de implantación alta o baja.

Cuello de posición alta cuando está tranquilo, o de posición baja durante la estática.

Cruz poco notoria.

Línea dorsal atípica.

Grupa larga.

Cola larga, de implantación baja y postura incorrecta.

Miembros anteriores muy poco o demasiado angulados.

Articulación carpiana débil.

Extremidad posterior muy poco o demasiado angulada, musculatura insuficiente.

Máscara poco notoria.

Movimiento con pasos cortos u ondulantes.

### **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

Proporciones anómalas.

Faltas en el comportamiento y carácter.

Cabeza atípica.

Falta de piezas dentales, (excepto dos PM1 y los M3, véase § faltas graves). Línea de mordida no uniforme.

Posición y forma atípica de los ojos.

Implantación y forma atípica de las orejas.

Papada.

Fuerte inclinación de la grupa.

Tórax atípico.

Implantación y postura atípica de la cola.

Miembros anteriores atípicos y faltas en la postura.

Pelo erecto y atípico.

De otro color que el estipulado en el estándar.

Ligamentos sueltos.

Movimiento atípico.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

